

COMPAÑÍA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, S.A.

Pago Dividendo Complementario

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria, celebrada el día 27 de mayo de 2000, se pone en conocimiento de todos los accionistas que la Sociedad distribuirá, con cargo al beneficio del ejercicio social de 1999, el siguiente dividendo complementario:

<u>Importe Nominal</u>	<u>Retención</u>	<u>Importe Líquido</u>
15 Ptas.	2,70 Ptas.	12,30 Ptas.

El citado dividendo complementario se hará efectivo a partir del día 3 de julio de 2000 en los Bancos Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y The Chase Manhattan Bank C.M.B., Sociedad Anónima, a las 14.250.000 acciones de que se compone el capital de esta Compañía. Al estar representadas las acciones mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará a través de las correspondientes entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Bilbao, 5 de Junio de 2000.
El Secretario del Consejo de Administración.

